



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA  
N° CADPE-EM-LPE-003/2025  
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES  
(ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN)**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES**

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-LPE-003/2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN)**, SOLICITADA POR LA **SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 24, 27 FRACCIÓN I, 37, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XIII Y 33 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

**C. GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

1. REFERENCIA DE CARÁCTER GENERAL BASES DE LICITACIÓN AL RESPECTO SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE LOS ESCRITOS, ANEXOS Y FORMATOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS A:  
C. GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE.

GZV\*FPNH\*HJM\*rmcv  
AJA-LPE003.DOC  
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN), SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité  
de Adquisiciones  
del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

ASIMISMO, CONFIRMAR QUE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA ES LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-003/2025 RELATIVA A SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN AMBAS INTERROGANTES.**

2. REFERENCIA NUMERAL 6 REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. INCISO C). FAVOR DE CONFIRMAR QUE EXCLUIR EL SELLADO DE NUESTRAS PROPUESTAS NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PUES NO AFECTA LA SOLVENCIA DE MI REPRESENTADA TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA DEBERÁ ENVIARSE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRAMICH DEBIDAMENTE FIRMADA POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES LICITATORIAS.**

3. REFERENCIA NUMERAL 12. CONDICIÓN ES DE PRECIO Y PAGO. FAVOR DE PRECISAR DE MANERA CLARA EL PLAZO DE PAGO QUE HABRÁ DE TENER LA PÓLIZA OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA

**RESPUESTA: EL PAGO DE REALIZARA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12 INCISO C) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

4. EN ALCANCE A NUESTRO CUESTIONAMIENTO ANTERIOR Y DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA O APEGARSE A BASES FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN AL CONSIDERAR QUE EL PAGO DE LAS PÓLIZA SE REALIZARÁ DE CONTADO ES DECIR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN MONEDA NACIONAL, A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, PREVIA A LA ENTREGA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN MONEDA NACIONAL A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SOLICITANTE.

**RESPUESTA: CONSIDERAR LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.**

5. REFERENCIA NUMERAL 12. CONDICIÓN ES DE PRECIO Y PAGO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE AL CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO, QUEDARÁN LAS PÓLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS.

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

6. REFERENCIA DE CARÁCTER GENERAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS O EN SU CASO DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR CONCLUIR, INCLUYENDO (NÚMERO. DE SINIESTRO, BIEN AFECTADO, COBERTURA (S) AFECTADA (S), FECHA DE OCURRENCIA, LUGAR DE OCURRENCIA, FECHA DE RECLAMO, MONTO RECLAMADO Y MONTO PAGADO) INDICÁNDOSE EL PERIODO QUE SE REPORTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ESTA RELACIONADA A LAS BASES Y SUS ANEXOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

7. REFERENCIA DE CARÁCTER GENERAL. AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA PRIMA NETA CON LAS QUE ADJUDICO LA PÓLIZA EN CONCURSO EN SUS TRES ÚLTIMA VIGENCIAS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ESTA RELACIONADA A LAS BASES Y SUS ANEXOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

IAIA\*FPNH\*HMC\*rmcv

IAIA-LPE003.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN), SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia,  
Michoacán.



2021 - 2027



Comité  
de Adquisiciones  
del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

8. REFERENCIA ANEXO 1 .AL RESPECTO FAVOR DE CONFIRMAR LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA OBJETO DE ESTE ESTA LICITACIÓN.

**RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL SUBNUMERAL 3.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

9. REFERENCIA ANEXO 1. FAVOR DE PROPORCIONAR LAS SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES QUE REQUIERE LA PÓLIZA OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: LAS SUMAS ASEGURADAS DE DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL SERÁN A VALOR COMERCIAL CON DEDUCIBLE DE 5% Y 10% RESPECTIVAMENTE, LAS DEMÁS COBERTURAS NECESARIAS OPERAN SIN DEDUCIBLE.**

10. EN ALCANCE A NUESTRO CUESTIONAMIENTO ANTERIOR Y DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA O APEGARSE A BASES FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES SERÁN OFERTADAS POR EL LICITANTE PARTICIPANTE SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

**RESPUESTA: CONSIDERAR LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.**

11. REFERENCIA ANEXO 1 APARTADO "ACLARACIÓN DE QUE TODAS LAS UNIDADES CUENTAN CON EQUIPO ELECTRÓNICO MÉDICO." FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA DAR COBERTURA AL EQUIPO ESPECIAL, EN ESTE CASO "EQUIPO ELECTRÓNICO MÉDICO." SE DEBERÁ EMITIR UNA PÓLIZA APARTE DEL RAMO DE DAÑOS (MÚLTIPLE EMPRESARIAL) CON LAS SECCIONES DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y CONTENIDOS, LO ANTERIOR REITERAMOS PARA PODER AMPARARLO, YA QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE AUTOS NO ES POSIBLE, POR NO ESTAR FIJO AL VEHÍCULO Y NO SER EQUIPO PROPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD.

**RESPUESTA: NO ES CORRECTO, PARA EL CASO DE LAS AMBULANCIAS Y UNIDADES MÓVILES DEBERÁN CONSIDERAR EL ASEGURAMIENTO CON LAS ADAPTACIONES QUE CONTENGAN LAS UNIDADES Y EL EQUIPO CON QUE CUENTA.**

12. EN CASO DE SER AFIRMATIVO EL PLANTEAMIENTO ANTERIOR SOLICITAMOS QUE LA (S) PÓLIZA (S) DEL RAMO DE DAÑOS SEA (N) EMITIDA (S) POR LA MISMA ASEGURADORA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA COBERTURA Y ATENCIÓN EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO, MÁXIME SI SE TRATA DE PÉRDIDA TOTAL DEL VEHÍCULO CON EL EQUIPO O MODIFICACIONES INSTALADAS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CONSIDERAR LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.**

13. REFERENCIA ANEXO 1 APARTADO "ACLARACIÓN DE QUE TODAS LAS UNIDADES CUENTAN CON EQUIPO ELECTRÓNICO MÉDICO." FAVOR DE INDICAR LA MANERA EN QUE SE PUEDE IDENTIFICAR, PARA DAR COBERTURA DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, EL EQUIPO ELECTRÓNICO MÉDICO EN SU CASO TAMBIÉN EQUIPO DE CÓMPUTO E INSTRUMENTAL Y SE PUEDA DEMOSTRAR LA PREEXISTENCIA DEL BIEN (COMO NÚMEROS DE SERIE, NÚMEROS DE INVENTARIO U OTRO MEDIO PARA SU IDENTIFICACIÓN VERAZ).

**RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.**

14. REFERENCIA ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES NECESARIO ADJUNTAR O PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL LISTADO DE LAS UNIDADES VEHICULARES A ASEGURAR.

**RESPUESTA: NO ES CORRECTO, DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 SUBNUMERAL 15 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

15. REFERENCIA ANEXO 1 "RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR" FAVOR DE PROPORCIONAR LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS A ASEGURAR DEL ANEXO 1 EN FORMATO MICROSOFT EXCEL, QUE CONTENGA INVARIABLEMENTE SI LAS UNIDADES TIENEN O NO ADAPTACIONES O EQUIPO ESPECIAL, SU VALOR FACTURA Y EL DETALLE O

62ZV\*FPNH\*HJM\*rmcv

AJA-LPE003.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN), SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.



CARACTERÍSTICAS DE ELLO, NÚMERO DE SERIE Y LA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE CADA UNIDAD, NO OMITO MENCIONAR QUE ESTOS DATOS SON INDISPENSABLES PARA PODER UBICAR EXACTAMENTE EL TIPO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES, EN CONSECUENCIA, PROPONER EL MEJOR PRECIO POSIBLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, NO OBSTANTE, PODRÁ DESCARGAR EL FORMATO EDITABLE DE LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA PLATAFORMA COMPRAMICH.**

16. REFERENCIA ANEXO 1. RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR. FAVOR DE INDICAR EN EL PARQUE VEHICULAR CUALES SON LAS UNIDADES QUE CUENTAN CON ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL, Y EL VALOR DE ESTOS CONSIDERANDO EN SU CASO SE PROPORCIONE FACTURAS, CONTRATOS DE COMODATO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE AVALE EL IMPORTE MANIFIESTO

**RESPUESTA: SE CUENTA CON AMBULANCIAS, UNIDADES DE PASAJEROS, COMBOY Y PIKUPS CON ADITAMENTOS ESPECIALES COMO CONSULTORIOS MOVILES PARA LOCALIDADES RURALES, EL VALOR DE CADA UNA DE ELLAS SE LE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.**

17. REFERENCIA ANEXO 1. "RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR". FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUALQUIER ADAPTACIÓN O EQUIPO INSTALADO NO DECLARADO EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNIDAD ENTREGADA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, NO ESTARÁ AMPARADO EN CASO DE SINIESTRO. FAVOR PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

18. REFERENCIA ANEXO 1. "RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR FAVOR DE RATIFICAR EN NÚMERO ARÁBIGO EL NÚMERO TOTAL DE UNIDADES A CONSIDERAR EN NUESTRA PROPOSICIÓN ECONÓMICA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: LA RELACIÓN DE VEHÍCULOS A ASEGURAR ES LA SEÑALADA EN EL ANEXO NO. 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

19. REFERENCIA ANEXO 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA HACER EFECTIVO EL RECLAMO EN CASO DE SINIESTRO POR ROBO O RESPONSABILIDAD CIVIL SERÁ NECESARIO PRESENTAR ACTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO EN LA QUE SE HAGA CONSTAR LA ACREDITACIÓN DE PREEXISTENCIA DEL BIEN Y EN SU CASO PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN QUE LA ASEGURADORA REQUIERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

20. REFERENCIA ANEXO 1. AL RESPECTO FAVOR DE INDICAR EL USO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES (PERSONAL, CARGA, AMBULANCIAS, GRÚAS, EMERGENCIA, TRASPORTE DE PERSONAL ETC.). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SERVICIO PARTICULAR, AMBULANCIAS, TRANSPORTE DE PERSONAL, SERVICIOS DE URGENCIAS.**

21. REFERENCIA ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ADJUNTO A NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA SE PODRÁ PRESENTAR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES EN EL RAMO DE SEGURO VEHICULAR Y RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO QUE TENEMOS REGISTRADAS ANTE LA CNSF AGREGANDO ADEMÁS LA "CLÁUSULA DE PRELACIÓN" QUE TIENE POR ALCANCE LO SIGUIENTE: BLOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.



**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBIENDO INCLUIR LA RESPECTIVA CLAUSULA DE PRELACIÓN, INDICANDO QUE LAS BASES DE LICITACIÓN TENDRÁN PRELACIÓN Y LAS CONDICIONES GENERALES SOLO OPERARÁN PARA LO QUE NO SE ENCUENTRE PREVISTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

22. REFERENCIA PROPUESTA TÉCNICA APARTADO 3., "COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO NOTARIAL QUE LO FACULTE PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS A QUE CONVOQUEN LOS ENTES PÚBLICOS; ESTO ES, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES DE LA EMPRESA O PODER NOTARIAL, CON FACULTADES PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN (APLICA PARA PERSONAS MORALES Y/ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO) Y COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (APLICA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES), LA CERTIFICACIÓN NO MAYOR A UN AÑO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU POSTURA DE PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DADO QUE, AL OBTENERSE DE LA PÁGINA OFICIAL DEL SAT CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMA ELECTRÓNICA, LA LEY EN MATERIA LA CONSIDERA Y RECONOCE COMO ORIGINAL

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

23. EN ALCANCE A NUESTRO CUESTIONAMIENTO ANTERIOR FAVOR DE PRECISAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN AL CONSIDERAR QUE EL ÚNICO DOCUMENTO QUE SE ESTA REQUIRIENDO CON CERTIFICACIÓN NO MAYOR A UN AÑO ES LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REQUIERE EL DOCUMENTO NOTARIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.**

24. REFERENCIA PROPUESTA TÉCNICA APARTADO 11 "OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL." FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN PARA SU PRESENTACIÓN DEBE OBTENERSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

25. REFERENCIA PROPUESTA TÉCNICA APARTADO 12 "CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EN TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN RCA-5789-01/17 DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)". FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN PARA SU PRESENTACIÓN DEBE OBTENERSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

26. REFERENCIA PROPUESTA TÉCNICA APARTADO 13 "DOCUMENTO QUE INDIQUE QUE CUENTA CON UN ÍNDICE DE COBERTURA BASE DE INVERSIÓN MAYOR O IGUAL A 1.33 AL TERCER TRIMESTRE DE 2024 PUBLICADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS." SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU POSTURA Y MODIFIQUE EL REQUISITO EN CUESTIÓN PARA CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON UN ÍNDICE IGUAL O MAYOR A 1.05 PUES LA MISMA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS CON INFORMACIÓN QUE INCLUSO DA A CONOCER A CARÁCTER PÚBLICO EN SU PORTAL DE INTERNET MANIFIESTA QUE PARA EL CASO DE MOSTRAR ACREDITADA SOLVENCIA EN EL ÍNDICE DE COBERTURA BASE DE INVERSIÓN LA INTERPRETACIÓN ES: CUANDO ESTE ÍNDICE ES MAYOR O IGUAL A UNO SIGNIFICA QUE LAS INVERSIONES CUBREN LA BASE DE INVERSIÓN Y QUE LA INSTITUCIÓN MANTIENE RECURSOS SUFICIENTES PARA RESPALDAR SUS OBLIGACIONES; EN CASO DE SER MENOR A UNO LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON INVERSIONES SUFICIENTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y LIQUIDEZ PARA RESPALDAR SUS RESERVAS TÉCNICAS.

GZV\*FPNH\*HJMC\*rmcv

AIA-LPE03.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN), SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



ASIMISMO, ES DE SEÑALAR QUE ESTE RECURSO INDUDABLEMENTE HABRÁ DE BENEFICIAR A LA CONVOCANTE PUES LA GAMA PARA RECIBIR PROPUESTAS SERÁ MAS AMPLIA YA QUE NO LIMITARÍA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EN CONSECUENCIA EN ESTE SENTIDO NO SE FALTARÍA A CUMPLIR CON LA LEY EN MATERIA QUE MANIFIESTA LAS ENTIDADES O ENTE PÚBLICOS NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 SUBNUMERAL 13 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

27. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFESTEMOS QUE MI REPRESENTADA ESTA ENTERADA Y DISPUESTA A DAR CABAL CUMPLIMIENTO A TODO LO SOLICITADO EN BASES ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN QUE SEA NECESARIO REALIZAR CAMBIOS O MODIFICACIONES DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ACOMPAÑANDO LA MISMA CON UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL COMO MUESTRA DE CONOCIMIENTO DE LA MISMA.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

28. REFERENCIA NUMERAL DOCUMENTO 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA. AL RESPECTO FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE PRIMA POR CADA UNIDAD VEHICULAR PUES SERÁ SUFICIENTE CON LA PRESENTACIÓN DEL DENOMINADO DOCUMENTO 2 . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ DESGLOSAR EL COSTO POR CADA VEHÍCULO.**

29. REFERENCIA NUMERAL 13. FIRMA DEL CONTRATO. AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITUD CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO, LA INFORMACIÓN SE LA PROPORCIONARA EL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

30. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN AL ELABORAR NUESTRA PROPUESTA NOS SEA PROPORCIONADO AL FINAL DE ESTE EVENTO DE ACLARACIONES, EL ACTA EN CUESTIÓN, ASÍ COMO LAS BASES DE LICITACIÓN EN ARCHIVO ELECTRÓNICO FORMATO MICROSOFT WORD O NOS SEA ENVIADA VÍA MAIL EN DICHO FORMATO, A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA FELIPE.LUA@HDI.COM.MX FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA: EL ACTA DEL PRESENTE ACTO SE CARGARÁ AL SISTEMA COMPRAMICH EN FORMATO WORD, RESPECTO AL ARCHIVO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO EN FORMATO WORD SOLICITADO, SE INFORMA QUE DICHO ARCHIVO ESTÁ DISPONIBLE EN EL CITADO SISTEMA.**

**SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**

31. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PROPORCIONARAN LOS DOCUMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS:

- ACTA CONSTITUTIVA O DECRETO DE CREACIÓN
- PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL O NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO

QEV\*FPNH\*HJMC\*rmcy  
AJA-LPE03.DOC  
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN), SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



- COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES)
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO
- RFC O CEDULA FISCAL
- FORMATO CONOCE TU CLIENTE (E -RS, RÉGIMEN SIMPLIFICADO) FIRMADO POR EL ASEGURADO Y POR EL AGENTE (OBLIGATORIO)

**RESPUESTA: ES CORRECTO, LA INFORMACIÓN SE LA PROPORCIONARA EL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

32. EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE PROPORCIONE TELÉFONO, EXTENSIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y NOMBRE DE LA PERSONA CON LA QUE NOS PODEMOS PONER EN CONTACTO PARA SOLICITAR LA INFORMACIÓN DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

**RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SOLICITADA SERÁ ENTREGADA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.**

33. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE TELÉFONO, EXTENSIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y NOMBRE DE LA PERSONA CON LA QUE NOS PODEMOS PONER EN CONTACTO PARA HACER ENTREGA DE LA O LAS PÓLIZAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

**RESPUESTA: CONSIDERAR LO SEÑALADO EN EL SUBNUMERAL 3.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

34. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE TELÉFONO, EXTENSIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y NOMBRE DE LA PERSONA CON LA QUE NOS PODEMOS PONER EN CONTACTO PARA HACER ENTREGA DE LA O LAS FACTURAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

**RESPUESTA: CONSIDERAR LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

35. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DEL PROCESO EN MENCIÓN PODRÁ SER ENTREGADO POR UN TERCERO ACOMPAÑADO DE CARTA PODER SIMPLE, CON COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE QUIEN OTORGA EL PODER, COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TESTIGOS E IDENTIFICACIÓN ORIGINAL DE QUIEN RECIBE EL PODER, TODOS ESTOS FUERA DEL SOBRE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 INCISO B) Y SUBNUMERAL 3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

36. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR DENTRO DE LA PROPUESTA UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFESTEMOS QUE MI REPRESENTADA ESTA ENTERADA Y DISPUESTA A DAR CABAL CUMPLIMIENTO A TODO LO SOLICITADO EN BASES ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN QUE SEA NECESARIO REALIZAR CAMBIOS DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ACOMPAÑANDO LA MISMA CON UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL COMO MUESTRA DE CONOCIMIENTO DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO.**

37. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE PRECISE, INDIQUE O ENTREGUE INFORMACIÓN QUE POR SU NATURALEZA ÚNICAMENTE SIRVA PARA LA SUSCRIPCIÓN, APRECIACIÓN O CONOCIMIENTO DEL RIESGO (POR EJEMPLO, SINIESTRALIDAD, MEDIDAS DE SEGURIDAD, DESCRIPCIÓN DE BIENES, ETC) ESTA NO DEBERÁ FORMAR PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN Y POR TANTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLA EN NUESTRA PROPOSICIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA.**



38. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO SIEMPRE QUE EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES LICITATORIAS.**

39. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUIEN SERÁN DIRIGIDOS TODOS LOS OFICIOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA.

**RESPUESTA:**

**C. GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR,  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO**

40. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL CITADO ESCRITO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL Y NINGUNO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN IX DEL ART. 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DERIVADO DE QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON MÁS DE 100 SOCIOS ACCIONISTAS, INCLUIDAS PERSONAS MORALES Y MUCHAS DE ELLAS ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA POR CUESTIONES LABORALES Y POR LA PREMURA DEL TIEMPO SE COMPLICA LA RECOPIACIÓN DE LAS FIRMAS DE CADA MANIFIESTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.**

41. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ELIMINAR DE LOS FORMATOS EN LOS QUE SE SOLICITE INFORMACIÓN DEL PODER NOTARIAL DEL APODERADO EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y QUE LOS TESTIMONIOS NOTARIALES Y/O PODERES ESPECIALES QUE OTORGA A SUS REPRESENTANTES LEGALES PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES, NO CUENTAN CON UN FOLIO MERCANTIL, YA QUE LOS MISMOS NO REQUIEREN DE SER INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, TAL OBLIGATORIEDAD APLICA EXCLUSIVAMENTE A LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y PARA EFECTO DE LOS PODERES GENERALES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19, 20 Y 21 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

42. EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, INCISO C: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FALTA DE FOLIADO EN LA PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

**RESPUESTA: DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 INCISO C) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

43. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL FOLIADO DEBE SER CONSECUTIVO EN AMBAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) O SI CADA UNA DEBE LLEVAR SU PROPIA NUMERACIÓN INDEPENDIENTE.

**RESPUESTA: DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 INCISO C) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

44. SOBRE EL CONTENIDO DEL SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA, VIÑETAS 2 Y 3:

02V\*FPNH\*HJMC\*rmcv  
AJA-LPE003.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN), SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.



SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CERTIFICACIÓN CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO SEGUIRÁ SIENDO VÁLIDA, CONSIDERANDO QUE EL DOCUMENTO EN NUESTRO PODER SIGUE VIGENTE Y DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL MANTIENE SU VALIDEZ JURIDICA, ADEMÁS DE QUE SU CONTENIDO NO HA SUFRIDO MODIFICACIONES. ASIMISMO, TOMAMOS EN CUENTA QUE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LA OBTENCIÓN DE UNA NUEVA CERTIFICACIÓN EXCEDEN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LICITACIÓN, LO QUE PODRÍA LIMITAR INNecesariamente LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES SIN AFECTAR LA COMPETITIVIDAD DEL PROCESO.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 SUBNUMERAL 3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

45. SOBRE EL CONTENIDO DEL SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA, VIÑETA 11: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI BASTA CON PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS EMITIDA EN EL MES DE FEBRERO, DADO QUE DICHAS CONSTANCIAS TIENEN UNA VALIDEZ DE SOLO TRES DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: PODRÁ PRESENTARLA CON UNA VIGENCIA DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

46. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR CON QUÉ FECHA DEBERÁ PRESENTARSE DICHA CONSTANCIA.

**RESPUESTA: CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.**

47. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS VALORES Y DETALLES ESPECÍFICOS DE LAS ADAPTACIONES CON LAS QUE CUENTAN LAS UNIDADES, CON EL FIN DE ASEGURAR QUE LAS COBERTURAS Y CONDICIONES OFERTADAS EN NUESTRA PROPUESTA SEAN ACORDES A LAS NECESIDADES REALES DEL SERVICIO.

**RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARA AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.**

48. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DETALLAR LOS VALORES Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO CON EL QUE ESTÁN EQUIPADAS LAS AMBULANCIAS, YA QUE ESTA INFORMACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA EVALUAR CORRECTAMENTE LOS RIESGOS Y DEFINIR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DEL ASEGURAMIENTO.

**RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARA AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.**

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:**

**C. GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

**LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**  
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

Florencia Pérez Negrón Huerta

**HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

**C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN**  
AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

**ING. ÓSCAR HERNÁNDEZ VENEGAS**  
AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

**M. EN A.P. CINTHYA KARINA CELAYA CRUZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

**ING. ROSA MARÍA BRUNO CASTAÑEDA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

**C. ARTURO COLINA QUIRÓS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

GZV\*FPNH\*HJMC\*rmcv  
AJA-LPE003.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN), SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.